

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 17 de enero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0003433

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: HOOSH

Clases y descripción de productos y/o servicios:

34: Tabaco; ceniceros para fumadores; estuches para cigarrillos; filtros para cigarrillos; cigarrillos que contengan sucedáneos del tabaco que no sean para uso médico; cigarros que contengan sucedáneos del tabaco que no sean para uso médico; líquido para cigarrillos electrónicos (e-líquido) compuesto por aromas en forma líquida, que no sean aceites esenciales utilizados para rellenar cartuchos de cigarrillos electrónicos; estuches para cigarrillos electrónicos; boquillas para cigarrillos electrónicos; embocaduras para cigarrillos electrónicos; cigarrillos electrónicos; cigarrillos electrónicos como sustitutos de los cigarrillos tradicionales; saborizantes, que no sean aceites esenciales, para cigarrillos electrónicos; aromatizantes, que no sean aceites esenciales, para cigarrillos electrónicos; soluciones de nicotina líquida para cigarrillos electrónicos; aparatos de bolsillo para liar cigarrillos; sucedáneos del tabaco no destinados a fines médicos; sustitutos del tabaco, sin fines médicos; cigarrillos eléctricos; vaporizadores bucales para fumadores; vaporizadores bucales para fumar; fundas protectoras para cigarrillos electrónicos.

35: Servicios de fidelización de clientes y de clubes de clientes, con fines comerciales, promocionales y/o publicitarios; gestión de relaciones con los clientes; servicios de inteligencia de mercado; informes y estudios de mercado; estudios de investigación de mercado; investigación de marketing; servicios de venta al por menor de productos de tabaco calentados, cigarrillos electrónicos, dispositivos electrónicos para fumar, dispositivos electrónicos y sus partes con fines para calentar cigarrillos o tabaco, dispositivos de vaporización bucales, vaporizadores para cigarrillos electrónicos y dispositivos para fumar, estuches para cigarrillos electrónicos recargables, cargadores y bases de carga para los productos mencionados; servicios de venta al por menor de soluciones de nicotina líquida para su uso en cigarrillos

electrónicos, sustitutos del tabaco que no sean para uso médico, artículos para fumadores, fundas y estuches para cigarrillos electrónicos y dispositivos electrónicos para fumar; servicios de venta al por menor en línea de productos de tabaco calentados, cigarrillos electrónicos, dispositivos electrónicos para fumar, dispositivos electrónicos y sus partes con fines para calentar cigarrillos o tabaco, dispositivos de vaporización bucales, vaporizadores para cigarrillos electrónicos y dispositivos para fumar, estuches para cigarrillos electrónicos recargables, cargadores y bases de carga para los productos mencionados; servicios de venta al por menor en línea de soluciones de nicotina líquida para su uso en cigarrillos electrónicos, sustitutos del tabaco que no sean para uso médico, artículos para fumadores, fundas y estuches para cigarrillos electrónicos y dispositivos electrónicos para fumar.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

HOOSH DMCC
Uptown Tower DMCC, Piso 11, Oficina 11, JLT
DUBAI 25314 DUBAI
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Datos de Notificación:

JUAN GUILLERMO MOURE PEREZ, CARRERA 5 No. 34-03, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.